



DECRETO No. 0204
(Agosto 03 de 2012)

“Por el cual se hace un reconocimiento con ocasión de la conmemoración del Trigésimo Aniversario del Grupo Aéreo del Caribe” al.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental resaltar el gran servicio prestado por funcionarios públicos y oficiales en el Departamento.

Que es de gran importancia para el Gobierno Departamental la coordinación y el acompañamiento del Grupo Aéreo del Caribe en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que con ocasión de lo anterior y con motivo de celebrarse un aniversario más es necesario presentar un atento y cordial saludo de felicitaciones a su Comandante y todo el personal de la Institución.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: *Reconocer y exaltar de manera especial el servicio prestado por el Grupo Aéreo del Caribe en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e igualmente hacer extensivo un atento y cordial saludo de felicitaciones a todos sus miembros acantonados en las islas, por la celebración de un aniversario más.*

ARTICULO SEGUNDO: *Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a su Comandante Teniente Coronel Alexander García Agudelo.*

ARTICULO TERCERO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés a los 03 días del mes de agosto de 2012


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora